

Grupo Posadas, S.A.B. de C.V.
Asamblea General Extraordinaria de Accionistas
30 de noviembre de 2021
RESUMEN DE ACUERDOS

I. Propuesta de modificación de la Cláusula Octava inciso (a) de los estatutos sociales, para prohibir la emisión de acciones sin derecho a voto, y aprobación de la compulsa de estatutos.

Resolución I.1. Se resuelve la modificación de la Cláusula Octava inciso (a) de los estatutos sociales de la Sociedad, para quedar redactada en los términos siguientes:

“Octava. Las acciones del capital social estarán sujetas a las siguientes estipulaciones:

- (a) Cada acción conferirá iguales derechos y obligaciones a sus tenedores, por lo que la emisión de acciones sin derecho a voto estará prohibida.*
- (b) ...”*

(resto de la cláusula sin modificaciones)

Resolución I.2. Se resuelve la aprobación de la compulsa de los estatutos sociales vigentes de la Sociedad a esta fecha y se ordena a los delegados comparezcan ante el notario público de su elección para tal efecto.

II. Designación de delegados que den cumplimiento y formalicen las resoluciones tomadas por esta asamblea.

Resolución II.1. Se designan como delegados de esta Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a los señores Arturo Martínez del Campo Saucedo, Gerardo María Leschevin De Prevoisin Romero de Terreros, María Atziri Medina Hernández, Víctor Ángel Bohon Devars, José Antonio Monte Arriola, María Cecilia Garfias Aznar, Manuel Ariel Garzón Guapo y Olga Patricia Gutiérrez Nevárez para que, indistintamente, comparezcan ante el notario público de su elección a formalizar toda o parte del Acta de esta Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, gestionen la inscripción, por sí o por medio de la persona que designen, del testimonio notarial correspondiente en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México y lleven a cabo todos los actos necesarios para dar cumplimiento a las resoluciones tomadas por la presente Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, quedando expresamente facultados para expedir las certificaciones de toda o parte de esta Acta que sean necesarias.

Resolución II.2. Se autoriza, así mismo, a los señores Arturo Martínez del Campo Saucedo, Gerardo María Leschevin De Prevoisin Romero de Terreros, María Atziri Medina Hernández, Víctor Ángel Bohon Devars, José Antonio Monte Arriola, María Cecilia Garfias Aznar, Manuel Ariel Garzón Guapo y Olga Patricia Gutiérrez Nevárez para que, indistintamente, como delegados de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, comparezcan a formalizar toda o parte del Acta de esta Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, suscriban, emitan y presenten toda clase de certificaciones y documentos, publiquen cualesquiera avisos, y realicen toda clase de gestiones, ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México, cualquier registro público y cualquier otra Sociedad o institución pública o privada, en relación con las resoluciones adoptadas por esta Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.



Olga Patricia Gutiérrez Nevárez
Secretaria